




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 19 de octubre de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaria de Turismo para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.


Dra. CAROLINA G. VEGA
Subdirectora General de Despacho
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Diciembre de 2020.-

Sra.

Subdirectora General de Despacho

Ministerio de la Producción

CAROLINA VEGA

S _____ / _____ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a la solicitud de adhesión por parte de los propietarios de playas o balnearios de la Provincia al programa "3 soles".

Desde la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe estamos gestionando la adhesión al programa "3 soles" de la totalidad de los municipios aptos que sean propietarios de playas o balnearios, a la vez que seguimos trabajando con la finalidad de adaptación de aquellos que no reúnan los requisitos pertinentes para dicha adhesión.

Habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

ROSALENA MARIANO BRANDINETTI
Secretaría de Turismo
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA de Santa Fe

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe
San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479
www.santafe.tur.ar



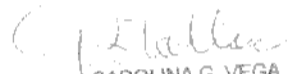
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 7 de enero de 2021.-

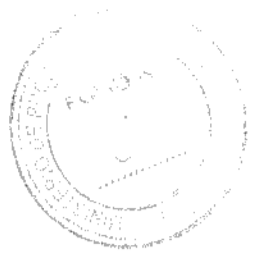
Atento al informe de la Secretaría de Turismo, elévense las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del señor Ministro a los fines correspondientes.-

Oficie la presente de atenta nota.-


Dra. CAROLINA G. VEGA
Subdirectora General de Despacho
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de Enero de 2021-

Ref: Expte. N° 02001-0050403-9 Cámara de Diputados s/ solicita al PE que los propietarios de Playas o Balnearios de la Pcia. se adhieran al Programa "3 Soles".

Visto lo informado por la Secretaría de Turismo y en un todo de acuerdo, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19078

Referencia: Expte.02001-0050403-9

s/ nota 30319

22 ENE. 2021

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo correspondiente todos los municipios y comunas de la Provincia que sean propietarios de playas y/o balnearios adhieran al PROGRAMA PROVINCIAL DE CALIDAD DE PLAYAS Y BALNEARIOS "3 SOLES".

La Secretaria de Turismo de la Provincia informa que se esta gestionando la adhesión al mencionado programa a la totalidad de municipios que sean propietarios de playas o balnearios y que también se sigue trabajando en la adaptación de aquellos que no reúnan los requisitos pertinentes para dicha adhesión.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649, 2°Piso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad



A Fs 6 el Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología eleva las presentas actuaciones a fin de ser remitidas a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar